

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Miércoles 16 de febrero de 2011 Sec. IV. Pág. 16350

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

5344 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 267/10, dimanante de los autos 88//10, a instancia de Sandra Andrea López Marín contra Arizona Jeans, SCA, en la que con fecha 9 de noviembre de 2010 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 9.055,59 euros de principal más la cantidad de 2.700 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, decretándose el embargo de bienes de la misma y haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A110007780-1